



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°: Declárese Persona Destacada de la Provincia de Buenos Aires en el Centenario de su nacimiento, al empresario Enrique Shaw director ejemplar de la Empresa Rigolleau de la localidad de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), según la Ley 14.622 de "Reconocimientos y Distinciones", por su distinción como emprendedor, pionero y precursor de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CATALINA M. BUITRAGO
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Enrique Shaw es el representante del humanismo cristiano argentino del siglo XX, resaltando al trabajo como el ámbito en el cual se puede elevar a las personas a una mejor condición espiritual, y no solo material.

No existe dialéctica entre los gremios y los industriales o la patronal, cuando las partes se comprometen y cumplen con su función social, económica, productiva y de retribución justa. Es la razón que hoy en este proyecto desde una mirada aguda se cumple con el reconocimiento de una correcta patronal cuando se trata recordar al ex Director General de "Cristalerías Rigolleau" de Berazategui, Enrique Shaw.

Se lo recuerda porque de la boca de Enrique Shaw salía este concepto; "Que en la empresa haya una comunidad humana; que los trabajadores participen en la producción y, por lo tanto, den al obrero el sentido de pertenencia a una empresa; que le ayude a adquirir el sentido de sus deberes hacia la colectividad, el gusto por su trabajo y de la vida, porque ser patrón no es un privilegio, sino una función".

Este es uno de los primeros indicios del modo de pensar de Enrique Shaw.

Guiado por conceptos cristianos y seguidor de la Encíclica papal "Rerum Novarum", Shaw les recordaba a sus colegas: "...que el fin primario de una empresa es producir bienes y servicios, y que las utilidades deben estar al servicio de esa finalidad; que la "eficiencia", invocada tantas veces para degradar las condiciones laborales y de vida del asalariado, es necesaria para "garantizarles el trabajo" a sus empleados: "Es un deber hacer prosperar la empresa, pero no únicamente para ganar dinero. Hay que pensar en los hombres que trabajan, que sin duda Dios aprecia mucho más a los obreros".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dónde se genera esta concepción tan peronista sin ser Enrique Shaw justicialista. (D-331/17-18-0 - Rubén Ledesma, diputado m/c).

En una nota del 10 de diciembre del 2016 del Secretario general de la C.G.T. de Juan Carlos Schmid. Elogiándolo y aclarando primero dijo:

“Aclaro, por las dudas, que Shaw nunca fue peronista ni, mucho menos, “estatista”. Al contrario, era un defensor de la “libre empresa”.

Para después recordar que Enrique Shaw sostenía; “que en el ámbito laboral había que generar “una comunidad humana”. “Que en la empresa los obreros tengan: voz y voto, en cuestiones sociales. Comité de seguridad e higiene, cumplimiento de las leyes, reglamento interno, reglas generales para consumos. Que también tengan voz en cuestiones técnicas, que estén enterados de cuestiones económicas y financieras”.

Para después sostener de manera más contundente: “Una patronal que no busca más que defender su posición es incapaz de mantener la paz social”.

Enrique Shaw debido a su profunda sensibilidad social, tenía angustia frente a la desocupación. Combatió la cultura del descarte, de los excluidos, no le interesaba la parte financiera ni el mundo de los negocios, sino más vale la parte productiva.

Imposible no elogiar una visión tan realista como justicialista. Se trata de predicar con la práctica. (D-331/17-18-0 - Rubén Ledesma, diputado m/c). Shaw ponía en práctica lo que predicaba.

Sobre todo pensando que Shaw provenía de una las familias más ricas y poderosas de la Argentina. Se trataba de una actitud empresarial diferente. Tenía en claro que la economía está al servicio del bien común de hombres y mujeres, y no al revés. Su



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mirada económica social surgía de su acción como católico practicante.

Enrique Shaw nació en el 1921 y como era un enamorado del mar, a principios de 1936, después de cumplir 14 años, ingresó a la Escuela Naval Militar. Fue siempre de los tres mejores promedios de su generación y es en la historia de la Armada Argentina el más joven oficial graduado, hasta que pidió la baja para convertirse en un "dirigente de empresa", como él llamaba a su profesión y vocación.

Desde muy joven comenzó a leer todo tipo de libros, especialmente de economía, política, filosofía, historia y ciencia. Una tarde del verano de 1939, en la biblioteca de Mar del Plata, encontró de casualidad un libro del Cardenal Suhard sobre el rol y las responsabilidades del hombre cristiano en la vida. Allí conoció la Doctrina Social de la Iglesia y se produjo en él un convencimiento muy profundo sobre cuál debía ser su camino. Él siempre llamó a eso su "conversión definitiva".

Se casó con Cecilia Bunge en 1943 y en el 1945 fue enviado por la Marina a la Universidad Estatal de Chicago (Estados Unidos) para estudiar. Más tarde pidió la baja de la Marina con el grado de Teniente de Fragata y, de regreso en Argentina, ingresó como ejecutivo de las Cristalerías Rigolleau. En poco tiempo llegó a ser Director General y a conformar distintos directorios, especialmente de otras empresas familiares. Durante esos años, fue formando una espiritualidad propia relacionada con su vocación de empresario cristiano. Entre otras cosas decía "Como empresario, sembrar esperanza, ver la realidad, renunciar al beneficio aparente del momento, ser un puente entre quienes conocen el problema y el sumergido que piensa en su problema inmediato". Se incorporó a la Acción Católica y al Movimiento Familiar Cristiano.

En 1946 el Episcopado le encargó organizar con otros empresarios la ayuda a la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 735 121 - 22



Europa de posguerra, intentó crear una entidad activa para que los empresarios "fueran más cristianos". Con el estímulo del cura José Cardijn, fundó en el en 1952, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa. Desplegó así una intensa acción evangelizadora dirigida a la clase empresarial del país como de América Latina.

Más tarde en el 1957, se le descubrió un cáncer. A partir de entonces, inició una lucha contra la enfermedad, lo que no le impidió mantener una intensa actividad: dando congresos, dictando conferencias, editando publicaciones, elaborando su diario y muchos manuscritos.

En 1958, ayuda a crear la Universidad Católica Argentina de la que integró el primer Consejo de Administración. Participó en la fundación de CARITAS. Organizó una librería a la que llamó "Casa del Libro", una iniciativa apostólica para difundir temas de espiritualidad, de la Doctrina Social de la Iglesia y de otras cuestiones éticas y culturales. Su cada vez más frágil salud empeoró en 1962, aunque mantuvo hasta el final su labor como dirigente empresario.

Su labor de dirigente empresarial tuvo ecos entre los empleados de la Empresa Rigolleau, lo recuerdan muy bien los 3600 empleados, dirección que alternó con su rol de buen esposo y padre de 9 hijos.

"Un testimonio vivo y entusiasta de que la santidad es posible también en el matrimonio, en la paternidad, en la actividad profesional y social", según palabras de Juan Navarro Floria.

No se quedó atrás cuando pensaba en los aspectos colaterales de la dignidad del trabajador. Así lo recuerda Adelina Humier, de 88 años, una de las secretarias de Shaw en Rigolleau. A raíz del nacimiento del hijo de Adelina:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

735

121-22



"Cuando iba a tener a mi bebe, no querían darme un aumento por mérito y fui a hablar con él y me dio mucho más de lo que le pedí; con decirte que podía pagar el alquiler, el gas, la luz y todavía me sobraba". "Todos nos quedábamos tranquilos si lo escuchábamos decir que algo era una injusticia; estábamos seguros de que rápidamente solucionarían el problema. Y así pasaba", dijo Adelina.

Shaw se interesó por los beneficios que recibían los padres y promovió la sanción de la ley de asignaciones familiares.

Otro ejemplo de su coherencia fue el afecto que le tenían sus empleados, que quedó registrado en un hecho inédito. En una de las internaciones, durante los últimos tiempos de Shaw, en Rigolleau pidieron dadores de sangre para él. Concurrieron 260 empleados. Después de eso, un día Enrique Shaw fue a la fábrica y les dijo a los empleados con tono risueño y de agradecimiento; "que estaba feliz porque había logrado tener sangre obrera".

Pero su compromiso más fuerte fue poco antes de morir y lo llevó a arriesgar el bienestar de su familia, cuando los accionistas estadounidenses habían decidido despedir a un grupo numeroso de empleados. "Si echan a una sola persona, yo renuncio", decidió Shaw, y así lo comunicó a los accionistas y a los empleados. "Si renunciaba, se quedaría sin obra social, y así dejaría a mi madre sin cobertura y con nueve hijos", recuerda Sara Shaw de Critto.

Dichos y hechos que refrendó Liliana Porfiri, hoy coordinadora de industrias creativas de la Municipalidad de Berazategui; "Mi papá era uno de los que iban a echar. Yo había nacido hacía poco y con el tiempo me contaron que Shaw viajó a los Estados Unidos y no echaron a nadie".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

735

721 - 22



Se llamaba Enrique Shaw, y a lo largo de su breve vida (falleció de cáncer a los 41 años de edad, en 1962) predicó y, sobre todo, practicó la Doctrina Social de la Iglesia, consciente de que su rol implicaba grandes responsabilidades. Tenía un profundo sentido de la vida, un verdadero humanismo cristiano con un gran compromiso con el tiempo en que le tocó vivir, abierto a la trascendencia, a la eternidad.

Hoy, que tanto se habla de la responsabilidad social empresaria, sería bueno que sus colegas, tanto los que se desempeñen en la actividad privada como los que ahora ejercen cargos públicos, leyeran su libro Notas y apuntes personales.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Ley.